



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
DEPARTAMENTO DE TRANSITO

Parral, **16 ABR 2021**

DECRETO EXENTO Nº 1481 /

VISTOS

- 1.-Decreto Exento N°2875 del 14.07.2020 que nombra como Alcaldesa Subrogante de la comuna de Parral a la Sra. Marie Michele Hiribarren Tarico y designa el orden de prelación de subrogancia.
- 2.- Pagos realizados mediante Orden de Ingreso Municipal, Permiso de Circulación Folios N°229169, 234064, 241973 y 258129.
- 3.- Solicitud N° 1334 del 29.03.21 por Ventanilla Única.
- 4.- Oficio N° 649 de fecha 16.04.21 de la Dirección de Tránsito.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO: Lo expuesto por el Jefe del Departamento de Transito, que informa percepción de ingresos en forma errónea por parte de esta Ilustre Municipalidad, que de acuerdo a instrucciones contables impartidas por Contraloría General de la República es procedente devolver al contribuyente que se individualiza.

DECRETO:

- 1.- **PROCEDASE**, a la devolución de la suma total de \$ **150.185-** (ciento cincuenta mil ciento ochenta y cinco pesos), al **Sr. MATÍAS RODRIGO RAMOS RUIZ, RUT** [REDACTED] domiciliado en calle Pablo Neruda N°1223 de la comuna de Parral, por concepto de ingresos erróneos en arcas municipales originado por pago del Permiso de Circulación del vehículo Placa Patente **JVPG.70-8**, de conformidad a lo referido en documento indicado en los vistos N° 2, 3 y 4. Dicho valor debe ser transferido a la Cuenta Corriente N°002254462000 del Banco de Chile.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto a la cuenta N° 214.09.14, **"INGRESOS PERCIBIDOS EN EXCESOS"**.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL




MARIE MICHELE HRIBARREN TARICCO
ALCALDESA (S) DE PARRAL

MMHT/ARC/EGP/blm.

DISTRIBUCIÓN

- 1.-DPTO FINANZAS
- 2.-DPTO. TRANSITO
- 3.-DPTO. TESORERIA (digital)
- 4.-ARCHIVO